

## Consultas Realizadas

### Licitación 475302 - Mantenimiento y Reparación de bombas verticales y bipartida de la Planta de Viñas Cue

#### Consulta 1 - CAPACIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
En relacion a la capacidad tecnica y ratios financieros cual sera la metodologia de aplicacion de los mismos, si el fin es la sumatoria de los mismos		

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2025
<p>Cada criterio de evaluación cuenta con su requisito documental a ser evaluado, la ponderación es de CUMPLE/NO CUMPLE. Puntualmente para los ratios financieros solicitados en Capacidad Financiera, se calcula el promedio de los ejercicios 2022, 2023 y 2024, y se verifica si cumple con los índices solicitados para el tipo de contribuyente, según sea el caso. En cuanto a la capacidad técnica se verifica si el oferente cuenta con la capacidad de mano de obra e infraestructura en base a los documentos solicitados.</p> <p>Más que sumatoria, los oferentes deben cumplir con todos los criterios de evaluación.</p> <p>Si la consulta se refiere al caso de empresas consorciadas, no se procede a sumatoria de la capacidad financiera de cada uno, sino que cada miembro debe cumplir con lo solicitado para dicho criterio. Tratándose de Capacidad Técnica cualquiera de los integrantes podrá demostrar cumplir con el criterio, conforme a la Adenda 1, a la cual se recomienda remitirse una vez publicada.</p>		

#### Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Consulta sobre experiencia del oferente (50% requisito)</p> <p>El pliego pide que la sumatoria de contratos en últimos 3 años equivalga al 50% del monto máximo de la oferta. ¿Se admite la sumatoria de contratos de grupo empresarial (matriz / filiales) o únicamente contratos a nombre del oferente que presenta la oferta? En caso de admitirse la experiencia asociada a filiales, solicitar formato de aportación (certificado de facturación, acta de recepción final).</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2025
<p>La experiencia debe demostrarse con documentación correspondiente exclusivamente al oferente. Si la casa matriz o filial corresponde a la misma empresa, las documentaciones generadas por estas serán tenidas en cuenta a menos de que se trate de una empresa extranjera en cuyo caso solamente se evaluarán las documentaciones generadas por la sucursal establecida en el Paraguay.</p> <p>En cualquier caso, los documentos para evaluar el criterio son los establecidos en el PBC.</p>		

#### Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Consulta sobre experiencia del oferente (50% requisito)</p> <p>En caso de no alcanzar el 50%, solicitar aclaración si se puede acompañar carta de garantía bancaria / póliza de cumplimiento / aval que sustituya parcialmente el requisito de volumen de facturación, a criterio de la administración.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2025
<p>Remitirse al PBC, los documentos para evaluar la experiencia son Copia de contratos con recepciones finales y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida.</p>		

## Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>El pliego exige maquinaria muy específica (balanceadora, torno hasta 5000 mm, horno, espectrómetro, puente grúa 10 Tn, etc.) y dice que no serán admitidas ofertas que ofrezcan servicios tercerizados. Solicitamos aclaración puntual:</p> <p>a) ¿Se admite la presentación de contratos de disponibilidad (leasing / alquiler) o cartas firmes de suministro/rentado de maquinaria con proveedor formal (plazo garantizado por contrato) en lugar de la propiedad?</p> <p>b) ¿Se admite la aportación de planos y licencia municipal de un taller principal y acceso contractual a taller satélite a menos de 50 km (por ejemplo, convenio con taller situado a 40 km) para cubrir equipos que no estén físicamente en nuestro taller? Si no, solicitar motivación técnica del requisito de propiedad absoluta.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la propiedad absoluta se limita a la necesidad de garantizar los servicios los 365 días al año, como empresa pionera en el tratamiento y servicio de agua potable, la necesidad de respuesta inmediata y disminución en el tiempo de las reparaciones es prioridad con el fin de garantizar a nuestros usuarios el servicio continuo.</p>		

## Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>En relación a la distancia máxima de 50 km, solicitamos confirmar si la distancia se mide por ruta vehicular o en línea recta, y si se admite la operatividad mediante taller móvil o centro logístico cercano (solicitar criterios de verificación en inspección posterior).</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Se aclara que, la distancia es de 50km a la redonda, por lo tanto se solicita al oferente remitirse a la ADENDA 1, una vez publicada la misma</p>		

## Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Si el fundamento de la prohibición de tercerizar responde a control de calidad y seguridad, solicitamos que se indique qué documentos se requieren para acreditar que la prestación por un tercero (contratado) garantiza cumplimiento equivalente (ej.: certificado ISO, licencia ambiental, póliza de responsabilidad civil, contrato vigente con cláusula de exclusividad durante la vigencia del contrato).</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Se solicita al oferente remitirse a la ADENDA 1, una vez publicada la misma</p>		

## Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Consulta sobre inspección in situ y pre-evaluación</p> <p>El pliego prevé inspección posterior al acto de apertura. Solicitamos que ESSAP confirme fecha y alcance de dichas inspecciones y si es posible solicitar una visita previa (pre-inspección) para validar que la documentación presentada se ajusta a lo requerido, evitando la descalificación automática por ausencia momentánea de equipos (y así adjuntar contratos de alquiler).</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Conforme a la consulta realizada, se aclara que, la inspección visual es para validar la documentación presentada, se coordinará con el contacto que se deje en la oferta, por tanto se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Consulta sobre exclusión por falta de un ítem (transparencia) En el evento de que un oferente no disponga de todas las máquinas listadas al momento de la inspección, ¿se prevé la posibilidad de subsanación en un plazo (p.ej. 15 días) mediante presentación de contratos de alquiler/compromiso de compra, o la falta es causa automática de descalificación? Solicito respuesta motivada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2025
Conforme a la consulta realizada, se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en la ADENDA 1, una vez publicada la misma.		

## Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Consulta sobre admisibilidad de consorcios / unión temporal El pliego es categórico respecto a instalaciones propias; ¿se permite la presentación en consorcio o UTE (Unión Transitoria de Empresas) para sumar capacidades técnicas y de infraestructura? En caso afirmativo, solicitamos aclarar requisitos documentales para UTE (acta constitutiva, porcentaje de participación, representantes legales).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2025
Conforme a la consulta realizada, se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en la ADENDA 1, una vez publicada la misma.		

## Consulta 10 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitud de Modificación de Pliego - Requisito del Vehículo de Transporte  Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la reconsideración del siguiente requisito establecido en el pliego de bases y condiciones, donde se menciona:  "El oferente deberá contar como mínimo con un camión año 2020 en adelante, con una capacidad mayor a 3 TN, con carnet Dinatran, para el transporte de los equipos a reparar. Aplica a los Lotes 1, 2 y 3."  Consideramos que el año del vehículo no debería constituir una condición restrictiva, siempre y cuando el mismo se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento y cumpla con la capacidad de carga exigida, así como con la habilitación correspondiente por parte de Dinatran.  Por tanto, solicitamos que se habilite la posibilidad de utilizar vehículos de años anteriores al 2020, siempre que:  Cumplan con la capacidad de carga superior a 3 TN.  Posean la documentación legal vigente (incluido el carnet Dinatran).  Se encuentren en condiciones técnicas adecuadas que garanticen el transporte seguro y en tiempo de los equipos.  Esta flexibilización permitiría una mayor participación de oferentes sin afectar la eficiencia ni el cumplimiento del servicio requerido, evitando así una limitación que podría ser considerada innecesaria y restrictiva de la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2025
Conforme a la consulta realizada, se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en la ADENDA 1, una vez publicada la misma.		

## Consulta 11 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Confírmenme si la prohibición explícita de "ofrecer servicios tercerizados" es absoluta o si se admite la presentación de contratos vigentes con talleres terceros (contrato marco de prestación) que aporten infraestructura y maquinaria en forma permanente durante la vigencia del contrato. En caso afirmativo, indicar la documentación mínima exigible (contrato, registro tributario del taller, licencia municipal, plano, licencia ambiental del taller).		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Conforme a la consulta realizada, se aclara que, no se admite servicio tercerizado, por tanto se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en la ADENDA 1, una vez publicada la misma.		

## Consulta 12 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En el caso de un técnico que posee tres certificaciones (Tornería, Metalúrgica y Soldador), ¿es admisible que dicha persona cubra los tres roles (presentándose en el "Listado de Personal Propuesto" con su respectivo certificado para cada especialidad), siempre que cumpla la carga horaria y disponibilidad en el cronograma? Solicitamos confirmación por escrito.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2025
Conforme a la consulta realizada, se aclara que no deben ser personales distintos, con el fin de realizar trabajos en forma simultánea, siempre con el objetivo de disminuir el tiempo en las reparaciones, por lo tanto, se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en la ADENDA 1, una vez publicada la misma.		

## Consulta 13 - PERSONAL PROPUESTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2025
El PBC es muy limitativo en cuanto al personal propuesto, ya que indica que tanto los personales de Tronería, Fesas y Soldador deben tener necesariamente 3 años de antigüedad en la empresa, demostrados a través de los aportes de IPS, creemos que esto es una situación muy limitante, ya que un personal puede tener más de 10 años de experiencia en el área pero por razones de antigüedad en la empresa, el mismo se encuentre descartado para brindar los servicios por que no reúne esa condicionante muy incomprendible, queremos ofrecer servicios de calidad pero te ponen una condicionante que creemos que no permite el libre comercio. Ej. El personal propuesto tiene 10 o 15 años de experiencia en el servicio pero justo esta desarrollando su actividad laboral hace 2 años y 3 meses, según la condición establece no reúne los criterios. Esto parecería que de cierta manera buscan direccionar el llamado.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2025
conforme a la consulta realizada, se solicita al oferente remitirse a la ADENDA 1.		

## Consulta 14 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2025
teniendo en cuenta el marco regulatorio de sub contratar, se podría considerar la experiencia y capacidad técnica del sub contratado		

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2025
conforme a la consulta realizada, se solicita al oferente ajustarse a los establecido en el PBC.		